

Derecho, que se confirman por ser adecuadas a Derecho en cuanto se ajustan a esta sentencia.

Segundo.—No hacemos una expresa condena en costas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1995.

BELLOCH JULBE

Hmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**26487** RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se determinan los partidos de fútbol que integran los boletos de Apuesta Deportiva de las jornadas 17.ª a la 20.ª de la temporada 1995/96.

De conformidad con lo establecido en la Norma 39.ª de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol aprobadas por Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de 14 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 20), a continuación se relacionan los partidos que serán objeto de pronóstico en las jornadas 17.ª a 20.ª de la temporada de apuestas deportivas 1995/96.

### Jornada 17.ª

(20 de diciembre)

1. Albacete-Ath. Bilbao.
2. Real Sociedad-Tenerife.
3. Racing Santander-Salamanca.
4. At. Madrid-Compostela.
5. Sporting Gijón-Valencia.
6. Sevilla-Barcelona.
7. Español-R. Betis.
8. R. Celta-R. Oviedo.
9. R. Valladolid-Rayó Vallecano.
10. Mérida-R. Zaragoza.
11. R. Mallorca-Barcelona(2A).
12. Ath. Bilbao(2A)-At. Osasuna.
13. Alavés-Lleida.
14. Almería-Toledo.
- P15. Eibar-Hércules.

Reservas:

1. Badajoz-Getafe.
2. Extremadura-Ecija.
3. Logroñés-At. Marbella.

### Jornada 18.ª

(7 de enero)

1. Ath. Bilbao-Real Sociedad.
2. Racing Santander-Albacete.
3. At. Madrid-Tenerife.
4. Sporting Gijón-Salamanca.
5. Sevilla-Compostela.
6. Español-Valencia.
7. R. Celta-Barcelona.
8. Deportivo Coruña-R. Betis.
9. R. Valladolid-R. Oviedo.
10. Mérida-R. Madrid.
11. R. Zaragoza-Rayó Vallecano.
12. Hércules-R. Mallorca.

13. Getafe-Eibar.
14. At. Osasuna-Badajoz.
- P15. R. Madrid (2A)-Barcelona(2A).

Reservas:

1. Lleida-Extremadura.
2. Marbella-Alavés.
3. Villarreal-Almería.

### Jornada 19.ª

(4 de enero)

1. R. Sociedad-Racing Santander.
2. Albacete-At. Madrid.
3. Tenerife-Sporting Gijón.
4. Salamanca-Sevilla.
5. Compostela-Español.
6. Valencia-R. Celta.
7. Barcelona-Deportivo Coruña.
8. R. Betis-R. Valladolid.
9. R. Oviedo-Mérida.
10. R. Madrid-R. Zaragoza.
11. R. Vallecano-Ath. Bilbao.
12. Badajoz-Ecija.
13. Alavés-Sestao.
14. Logroñés-Toledo.
- P15. Ath. Bilbao(2A)-Lleida.

Reservas:

1. Barcelona(2A)-Hércules.
2. R. Mallorca-Getafe.
3. Almería-R. Madrid(2A).

### Jornada 20.ª

(21 de enero)

1. R. Madrid-Rayó Vallecano.
2. R. Oviedo-R. Zaragoza.
3. R. Betis-Mérida.
4. Barcelona-R. Valladolid.
5. Valencia-Deportivo Coruña.
6. Compostela-R. Celta.
7. Salamanca-Español.
8. Tenerife-Sevilla.
9. Albacete-Sporting Gijón.
10. R. Sociedad-At. Madrid.
11. Racing Santander-Ath. Bilbao.
12. Leganés-Almería.
13. Logroñés-Villarreal.
14. Alavés-Toledo.
- P15. Badajoz-Lleida.

Reservas:

1. Extremadura-Sestao.
2. R. Mallorca-At. Osasuna.
3. Barcelona(2A)-Getafe.

Madrid, 29 de noviembre de 1994.—La Directora general, Purificación Esteso Ruiz.

**26488** RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la vigésima cuarta subasta del año 1995 de Letras del Tesoro a un año, correspondiente a la emisión de fecha 1 de diciembre de 1995.

El apartado 5.8.3 b), de la Orden de 17 de enero de 1995, de aplicación a la Deuda del Estado que se emite durante 1995 y enero de 1996, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 1995, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 29 de noviembre, es necesario hacer público su resultado. Asimismo, habiendo resultado anulada una de las peticiones aceptadas en la subasta, al no haberse hecho efectivo el desembolso en su totalidad, hay que hacer público el importe nominal emitido una vez deducida la petición anulada.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 1 de diciembre de 1995.

Fecha de amortización: 29 de noviembre de 1996.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 747.664 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 322.504 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 91,51 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 91,52 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 9,175 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 9,149 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Letra Pesetas
91,51	46.700,0	915.100,00
91,52	99.800,0	915.200,00
91,53	51.761,0	915.300,00
91,54 y superiores	124.243,0	915.320,00

5. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 915.320,00 pesetas cada letra.

6. Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 68.150,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 64.501,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 59.054,5369 millones de pesetas.

Precios e importe nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones de pesetas
91,57	12.850,0
91,56	16.200,0
91,55	32.265,0
91,54	3.185,0

Coficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 46,61 por 100.

7. Importe nominal emitido.—De acuerdo con lo previsto en el apartado 5.3.4 e) de la Orden de 17 de enero de 1995, de esta emisión ha sido anulada una de las peticiones aceptadas en la subasta, por un nominal de 2.000.000 de pesetas, al no haber sido hecho efectivo el desembolso en su totalidad. Como consecuencia, el importe nominal emitido ha sido de 387.503,6 millones de pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—El Director general, por vacante (Real Decreto 222/1987, de 20 de febrero), el Subdirector general de Financiación Exterior, Federico Ferrer Delso.

**26489** RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de diciembre de 1995 de Bonos y Obligaciones del Estado.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 17 de enero de 1995, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1995 y enero de 1996, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de diciembre de 1995 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y quince años, emisiones de 15 de diciembre de 1995, al 9,40 por 100; 15 de septiembre de 1995, al 10,10 por 100; 15 de septiembre de 1995, al 10,15 por 100, y 15 de diciembre de 1993, al 8,20 por 100, respectivamente, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 16 de noviembre de 1995, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

Asimismo, habiendo resultado anuladas algunas de las peticiones aceptadas en las subastas correspondientes a las emisiones del mes de noviembre de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco y diez años, al no haberse hecho efectivo en su totalidad el desembolso de los valores, es preciso hacer público el importe nominal emitido una vez deducidas las peticiones anuladas.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 28 y 29 de noviembre de 1995.

1.1 Bonos del Estado a tres años, emisión de 15 de diciembre de 1995, al 9,40 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 300.307,55 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 198.023,55 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 95,85 por 100.

Precio medio ponderado: 96,007 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 96,007 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 9,703 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 9,646 por 100.

c) Importe a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada bono Pesetas
95,85	27.800,00	9.585,00
95,90	36.000,00	9.590,00
95,95	28.200,00	9.595,00
96,00	33.700,00	9.600,00
96,05 y superiores	72.323,55	9.600,70

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

1.2 Bonos del Estado a cinco años, emisión de 15 de septiembre de 1995, al 10,10 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 261.829,83 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 202.690,83 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 98,60 por 100.

Precio medio ponderado: 98,677 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 98,678 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 9,957 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 9,937 por 100.